

**REGISTRO DE BIENES MUEBLES -Glosario de términos registrales**

No	Concepto	Definición
1	Anotaciones	Movimiento que se encuentra en proceso de ser tramitado.
2	Bienes muebles	Todo bien que puede ser desplazado.
3	Buque	Transporte marítimo.
2	Caducidad	Extinción de una facultad o de una acción por el mero transcurso de un plazo.
3	Calificación	Examinar que los instrumentos cumplan con los requisitos legales.
4	Cancelación al diario	Documento con un defecto de tal magnitud que requiere su anulación.
	Colisión	Carga sobre el vehículo, generada como consecuencia de un accidente de tránsito.
5	Defectuoso	Documento sometido al proceso de calificación que debe ser corregido.
6	Gravámenes	Cargas que soporta un bien inmueble.
7	Infracción	Carga sobre el vehículo de multa fija.
8	Inscrito	Documento sometido.
9	Pólizas	Comprobante de cancelación de impuestos aduanales.
10	Prenda	Contrato real de garantía.
11	Prescripción	Modo de extinción de un derecho, a consecuencia de su falta de ejercicio.
12	Presentaciones	Citas que se asignan a documentos (tomo y asiento).
13	Prioridad	Preferencia que tienen los instrumentos por orden de presentación.
14	Propietario	Titular de un derecho real de propiedad.
15	Rogación	Petición expresa del titular de un bien o un derecho al Registro.
16	Tracto sucesivo	Unión interrumpida de las inscripciones en el registro.

**Actualizado al 26 de abril de 2018**